

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME N° 15: A los 29 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne en la calle Suipacha N°1111, piso 18°, de la Ciudad de Buenos Aires, el accionista de **ULLUM 2 SOLAR S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”). Preside la reunión el Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Carlos Alberto Palazón, en ejercicio de las facultades especialmente delegadas al efecto por el Directorio de la Sociedad al convocar la presente Asamblea. Se halla también presente el Sr. Diego Serrano Redonnet, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se deja constancia que no asiste representante de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) y que no asiste representante de Bolsas y Mercados Argentinos (“**ByMA**”). El Sr. Presidente manifiesta que la Asamblea cuenta con la presencia del único accionista, por representación, titular del 100% del capital social representativo del 100% de las acciones con derecho a voto, según surge del folio correspondiente del libro de “Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales” N°1 de la Sociedad. No habiendo objeciones para la constitución del acto, previa constatación de existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente de la Asamblea declara constituida la presente Asamblea General Ordinaria en forma unánime, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550, según esta fuera modificada y/o complementada (la “**LGS**”), y pone en consideración del accionista el primer punto del Orden del Día: **1. Designación del accionista para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.** Pide la palabra el representante del único accionista y mociona para suscribir él mismo, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea y el Sr. Síndico presentes. Puesto el punto a consideración, por unanimidad de votos se **RESUELVE:** aprobar la moción formulada por el representante del accionista Genneia S.A. Acto seguido, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: **2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023.** El Sr. Presidente de la Asamblea informa que la documentación citada en el punto que se trata, tal como fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad ha sido puesta a disposición del accionista con la debida anticipación, proponiendo por lo tanto que se omita su lectura. Seguidamente, pide la palabra el Sr. representante de Genneia S.A. y mociona aprobar la Memoria del Directorio junto con el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Financieros, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Sometida a votación, por unanimidad de votos se **RESUELVE:** aprobar la moción del representante de Genneia S.A. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **3. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 521.791.279). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de la siguiente forma: AR\$ 1.134.110 a integrar la “Reserva Legal” de la Sociedad; y AR\$ 520.567.169 a constituir una Reserva Facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea quien informa que, conforme surge del estado de resultados aprobado precedentemente, el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia neta de AR\$ 521.791.279 (Pesos quinientos veintiún millones setecientos noventa y un mil doscientos setenta y nueve) (el “**Resultado del Ejercicio**”). En tal sentido, pide la palabra el Sr. representante del accionista Genneia S.A., quien mociona destinar el monto del Resultado del Ejercicio de la siguiente manera: (i) AR\$ 1.134.110 para integrar la “Reserva Legal” de la Sociedad y (ii) AR\$ 520.657.169 para constituir una Reserva Facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad. Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea e

informa que, sin perjuicio de lo expuesto, del estado de resultados precedentemente aprobado surge un resultado integral total del ejercicio positivo de AR\$ 5.693.544.838 (Pesos cinco mil seiscientos noventa y tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho), el cual incluye la suma positiva de AR\$ 5.171.753.559 (Pesos cinco millones ciento setenta y un millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve), que corresponden principalmente a la diferencia de cambio del proceso de conversión a moneda de presentación de los Estados Financieros de la Sociedad, que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros. Sometido a votación el punto, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: aprobar la moción del representante de Genneia S.A. Se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **4. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.** El Sr. representante del accionista Genneia S.A. mociona para que se apruebe y ratifique la gestión de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como por lo actuado durante el período que transcurrió entre el cierre de dicho ejercicio en consideración hasta el día de la fecha. Asimismo, el Sr. representante de Genneia S.A. manifiesta que la totalidad de los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que pudieren corresponderles por el desempeño de sus cargos de Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, gesto que es agradecido por el Accionista de la Sociedad. Sometido a consideración, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: (I) aprobar y ratificar la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como lo actuado durante el ejercicio hasta el día de la fecha; y (II) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Directores a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciéndoles la renuncia efectuada. Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día: **5. Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.** Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea y manifiesta que, resulta necesario designar a los miembros del Directorio hasta la asamblea que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso. En tal sentido, toma la palabra el representante del accionista Genneia S.A. y mociona: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 4 (cuatro) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano; y (iii) que los Directores Suplentes reemplacen a los Directores Titulares indistintamente. Por último, el representante de Genneia S.A. manifiesta que todos los Directores Titulares y Suplentes precedentemente mencionados revisten el carácter de “no independientes” de la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV. Puestas las mociones a consideración, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: aprobar las mociones efectuadas por el representante de Genneia S.A. En razón de lo resuelto, (I) el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: los Sres. Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; DIRECTORES SUPLENTEs: los Sres. Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano; y (II) se deja constancia que la totalidad de los nombrados revisten el carácter de “no independientes” de la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **6. Consideración de la gestión de los miembros**

de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23.

El Sr. representante de Genneia S.A. propone que se apruebe y ratifique la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como la gestión por el período que corre desde la finalización del ejercicio en consideración, hasta el día de la fecha. Asimismo, el Sr. representante de Genneia S.A. manifiesta que la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora han renunciado a los honorarios que pudieren corresponderles por el desempeño de sus cargos de Síndicos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, gesto que es agradecido por el Accionista de la Sociedad. Acto seguido, por unanimidad de votos se **RESUELVE: (I)** aprobar y ratificar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como lo actuado durante el ejercicio hasta el día de la fecha; y **(II)** aceptar la renuncia presentada por los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, agradeciéndoles la renuncia efectuada.

Seguidamente, se somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día: **7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.**

Hace uso de la palabra el Sr. representante del accionista Genneia S.A. quien manifiesta que, corresponde designar a los Síndicos Titulares y Suplentes hasta la asamblea que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso. En tal sentido mociona que: (i) se designen como Síndicos Titulares a Diego Maria Serrano Redonnet, Alejandro Almarza e Ignacio Ramón Arrieta; y (ii) se designen como Síndicos Suplentes a Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Fernando Gustavo Sasiain; y (iii) que el Síndico suplente Tomás Fernandez Madero reemplace exclusivamente a Diego Maria Serrano Redonnet, que Carlos Piazza reemplace exclusivamente a Alejandro Almarza, y que Fernando Gustavo Sasiain reemplace exclusivamente a Ignacio Ramón Arrieta. Por último, el representante de Genneia S.A. manifiesta que todos los Síndicos Titulares y Suplentes precedentemente mencionados revisten el carácter de “independientes” de la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV. Sometida a votación, por unanimidad de votos se **RESUELVE:** aprobar las designaciones efectuadas por el Sr. representante de Genneia S.A. En razón de lo resuelto, la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad queda integrada de la siguiente manera: SÍNDICOS TITULARES: Diego M. Serrano Redonnet, Alejandro Almarza e Ignacio Ramón Arrieta; SÍNDICOS SUPLENTES: Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Fernando Gustavo Sasiain; dejándose constancia que la totalidad de los nombrados revisten el carácter de “independientes” de la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV. Acto seguido, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

8. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea e informa que el Directorio de la Sociedad, en fecha 12 de abril de 2024, propuso designar al como Auditor Externo Titular al Sr. Cristian Gustavo Rapetti, D.N.I. N° 29.461.437, Matrícula N° C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 123, y como Auditores Externos Suplentes al Sr. Sergio E. Cortina, D.N.I. N° 16.276.975, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170- F° 20; a la Sra. María Florencia Bartolomé, DNI N° 26.769.892, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 F° 143 y al Sr. Marcelo Baleriani, DNI N° 24.137.369, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102; todos ellos miembros de Deloitte & Co. S.A., para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024. En tal sentido, pide la palabra el representante del accionista Genneia S.A. quien mociona para que: (i) se apruebe la actuación de Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad; y, (ii) se designe a los

socios de dicha firma Cdres. Cristian Gustavo Rapetti como Auditor Externo Titular, y a Sergio E. Cortina, María Florencia Bartolomé y Marcelo Baleriani como Auditores Externos Suplentes, para el período fiscal 2024. Sometida a votación, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: aprobar las mociones del Sr. representante de Genneia S.A. en su totalidad. Finalmente, se somete a consideración de los presentes el último punto del Orden del Día: **9. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.** Pide la palabra el Sr. representante del accionista Genneia S.A. quien mociona para que, se autorice para la realización de los trámites pertinentes a fin de cumplir e inscribir lo resuelto en la Asamblea, a todos los Directores de la Sociedad de la Sociedad, y a los Dres. Eduardo F. Segura, Juan M. Pueyrredon, Carlos A. Lovera, Delfina Aira, Matías J. Fraga, Diego Serrano Redonnet, Vanina Veiga, Estefanía Balduzzi, Azul Juárez Pereyra, Nahuel Pérez de Villarreal, José María Bazán, Lucrecia Von Petery, Leandro Belusci, Cristian Ragucci, Lucila Dorado, Manuel Etchevehere, Sebastián Pereyra Pagiari, María Lucila Winschel, María Florencia Angélico, Youssef El Chaer, Manuel Olcese, Milagros Marini, Ezequiel Castelló, Lucía Perondi Núñez, Ramon Augusto Poliche, Branko Serventich, Teo Panich, Facundo Martin Suarez Loñ, Pedro Azumendi, Sofía Maselli, Malena Tarrío, Carolina de Felipe, Milagros Varona, Nicole Leitemann,, Daniel Falck, y María Pia Moffat, para que cualesquiera de ellos, actuando separada, conjunta, alternativa o indistintamente realicen, con las más amplias facultades, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener la registración de lo resuelto en la presente Asamblea por ante las autoridades competentes, pudiendo entre otros trámites y gestiones, aceptar y/o rechazar las observaciones que pudieran hacer las reparticiones intervinientes, suscribir documentos, incluyendo las de tomar vista de actuaciones, publicar edictos y avisos, presentar escritos, suscribir declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigentes y recibir notificaciones, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la presente asamblea de accionistas ante la CNV, ByMA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y/u otras bolsas de comercio o mercados de valores bursátiles o extrabursátiles de Argentina autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores del exterior o autoridades del exterior, Caja de Valores, Boletín Oficial y demás entidades privadas o públicas incluyendo expresamente la CNV y la Inspección General de Justicia. Sometida la moción a consideración, por unanimidad de votos se **RESUELVE**: aprobar la moción en su totalidad. El Sr. Presidente de la Asamblea deja constancia de que la presente reunión ha sido válidamente celebrada en los términos del artículo 237 “*in fine*” de la LGS, en virtud de que el accionista asistente representa el 100% de las acciones y derechos de voto de la Sociedad, y ha emitido sus correspondientes votos en forma unánime respecto de todos los puntos del Orden del Día considerados. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Asamblea a las 10:20 horas, procediéndose a la lectura y firma del acta de la presente Asamblea por el Sr. Accionista, el Sr. Presidente y el Sr. Síndico presentes.

Carlos Alberto Palazón
Responsable de Relaciones con el Mercado